

LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19
CIRCULAR nº 3 - 13 de noviembre de 2018
CONCENTRACIONES DE VOLEIBOL
BENJAMINES Y ALEVINES DE LA ZONA SUR

Para general conocimiento de las entidades interesadas e inscritas en La Provincia en Juego 2018/19, se informa del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de La Provincia en Juego reunida el 9 de noviembre de 2019, en relación con las concentraciones de Voleibol de Benjamines y Alevines de La Provincia en Juego 2018/19, a saber:

CALENDARIO:

	Fecha	Sede	Plazas equipos	Pistas 6x6
1ª	24/11/18	LUCENA DEL PUERTO	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
2ª	15/12/18	CARTAYA	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
3ª	12/01/19	GIBRALEÓN	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
4ª	19/01/19	AYAMONTE	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
5ª	02/02/19	LEPE	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
6ª	16/02/19	PUNTA UMBRIA	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
7ª	09/03/19	SAN JUAN DEL PUERTO	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
8ª	16/03/19	ROCIANA DEL CONDADO	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
9ª	30/03/19	BOLLULLOS DEL CONDADO	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas
10ª	13/04/19	GIBRALEÓN	36 equipos = 12 Benjamines – 24 Alevines	6 pistas

- El número de plazas de equipos ofertados en algunas concentraciones podrá aumentar si la instalación permite el montaje de un mayor número de pistas.
- Los encuentros darán comienzo a las 9:30 horas si se cubren las plazas ofertadas.

EQUIPOS:

Benjamín	
CV Isla Cristina	EDM Almonte
EDM Lucena A	SMD P. Umbria
EDM Lucena B	SMD Cartaya
EDM Lucena C	CDJuv Villarrasa
PMD Gibraleón A	CV DJA 75 A
PMD Gibraleón B	CV DJA 75 B
EDM Rociana	CV DJA 75 C
CV Lepe	EDM San Juan A
CD Estuaria	EDM San Juan B

Alevín			
CV Isla Cristina A	PMD Gibraleón C	EDM Almonte B	SMD Cartaya
CV Isla Cristina B	EDM Rociana A	SMD Punta Umbria	EDM San Juan A
CV Isla Cristina C	EDM Rociana B	EDM Bollullos A	EDM San Juan B
EDM Lucena A	EDM Rociana C	EDM Bollullos B	EDM San Juan C
EDM Lucena B	CV Lepe A	EDM Bollullos C	CV DJA 75 A
EDM Lucena C	CV Lepe B	PMD Aracena A	CV DJA 75 B
PMD Gibraleón A	CD Estuaria	PMD Aracena B	EDM S. Bartolomé
PMD Gibraleón B	EDM Almonte A		

- Los únicos equipos que pueden inscribirse para participar en las concentraciones organizadas son los relacionados anteriormente, siempre que tengan sus deportistas la ficha tramitada y validada.
- La presentación de la ficha al/a árbitro/a antes de un encuentro es obligatoria.

PARTICIPACIÓN:

Inscripción y plazos:

- Para poder participar en alguna de las concentraciones del calendario, los equipos relacionados deberán notificarlo a la Delegación Provincial de la Federación de Voleibol, antes de las **12 horas del miércoles** anterior a la celebración de la concentración (un día antes, si el miércoles es festivo) cumplimentando el formulario disponible en la web de la Diputación/La Provincia en Juego – Deportes Colectivos.
- El cierre de inscripciones se producirá cuando finalice el citado plazo de inscripción o alcance el número límite de equipos a admitir por concentración. Aquellos equipos que se inscriban con el número de plazas cubiertas, pasarán a la lista de equipos en reserva.
- La admisión será por riguroso orden de inscripción.

Diputación Provincial de Huelva | Administración, Hacienda y Deportes | Deportes

C / Honduras, s/n – Estadio Iberoamericano de Atletismo | 21007 Huelva | www.diphuelva.es    

Tfno: 959 494 913 - 678 / Fax: 959 494 660 | E-Mail: deportes@diphuelva.org |

Código Seguro de Verificación	IV6SQQK7HUN4XVN365UBCJFKFU	Fecha	13/11/2018 08:38:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SQQK7HUN4XVN365UBCJFKFU	Página	1/2



Deportistas de equipos A , B, .. de una misma entidad:

- Los equipos y competiciones de la Zona Sur de Voleibol de categoría Benjamín y Alevín, que su competición se desarrolle por el sistema de concentración podrán puntualmente y para una concentración, inscribir en acta hasta un máximo de 4 jugadores/as de otro equipo de la misma categoría y deporte que no vaya a participar en esa concentración, teniendo en cuenta que un/a jugador/a solo podrá participar en un equipo en una concentración.

Límite de equipos de una entidad por concentración:

- Se establece un máximo de tres (3) equipos a inscribir en una concentración por una entidad y categoría (máximo 3 equipos alevines y 3 equipos benjamines de una misma entidad).
- Para estas entidades afectadas por el límite de tres equipos, la norma anterior del límite de jugadores/as de equipos A, B, ... se amplía a un máximo de 8 deportistas de otro equipo.

SANCIONES:

- Si una vez cerrado el plazo de inscripción para una concentración, pero no publicado el calendario de encuentros, un equipo comunica la retirada o renuncia a la participación en la misma, este podrá ser sancionado con una amonestación.
- Si la retirada o renuncia se produce una vez publicado el calendario de encuentros y 24 horas antes de la celebración de la misma, el equipo que se retire podrá ser sancionado desde amonestación hasta la prohibición de participar en la siguiente concentración.
- Si lo que se produce es la no presentación en la concentración el día de su celebración sin previo aviso o renuncia a participar en las 24 horas previas a su celebración, el equipo que se retire o no presente en la misma podrá ser sancionado con la prohibición de participar en una o dos concentraciones.

REGLAS DE JUEGO:

Categoría	Benjamín y Alevín
Terreno de juego	2 de 6 x 6 m
Altura de la red	2,00 m
Balón de juego	62-64 cm aprox. y 190-220 grs. aprox.
Nº deportistas en campo	Cuatro (4) en campo. En el momento que un equipo recupere el saque se realizará obligatoriamente el cambio del jugador que va a sacar por el siguiente de los que se encuentren en el banquillo.
Nº deportistas en acta	De 4 en adelante
Nº de sets y sistema de puntuación	Se jugarán siempre 3 sets de 25 puntos con diferencia de dos puntos. En las concentraciones, los partidos podrán disputarse a un tanteo y/o número de sets menor.
Sustituciones	Los jugadores que son sustituidos mantendrán el orden para volver a al campo. Salvo causa imprevista (lesión, indisposición, etc) que será sustituido por el siguiente del banquillo en el orden de rotación.
Reglas especiales de saque	Ningún jugador puede realizar más de tres (3) saques consecutivos, debiendo rotar el equipo y realizar un nuevo cambio de jugador.
Tiempos de descanso	2 de 30" por set cada equipo
Consideraciones arbitrales	El nivel de exigencia técnico será permisivo, favoreciendo la continuidad de la acción.
Puntuación en la clasificación por partido	BENJAMINES: Partido disputado: 1 punto. ALEVINES: Partido ganado: 2 puntos. Partido perdido: 1 punto

Huelva, a fecha de firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES,

Diputación Provincial de Huelva | Administración, Hacienda y Deportes | Deportes

C / Honduras, s/n – Estadio Iberoamericano de Atletismo | 21007 Huelva | www.diphuelva.es    

Tfno: 959 494 913 - 678 / Fax: 959 494 660 | E-Mail: deportes@diphuelva.org |

Código Seguro de Verificación	IV6SQQK7HUN4XVN365UBCJFKU	Fecha	13/11/2018 08:38:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AZNAR NAVARRO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SQQK7HUN4XVN365UBCJFKU	Página	2/2

